

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Miércoles 29 de agosto de 1860.

NÚM. 548.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 26 minutos.
Pónese á las 6 horas y 35 minutos.
Sale la luna á las 6 h. y 2 m. de la tarde.
Pónese á las 4 h. y 27 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

Madrid 19 de agosto.

LA NUEVA CRUZADA.

Si la Providencia, indignada por el estravío de la humanidad, hubiese decretado un período de horribles trastornos y subversion; si para castigar la soberbia de los hombres hubiera dispuesto confundir su lengua y sus ideas para que el hermano no entienda al hermano, ni el súbdito obedezca, ni la autoridad se cumpla, diríase que el período actual era el destinado para tan alto castigo y para tan dura prueba.

No importa que los siglos medios hayan pasado con su opresion y sus crímenes; no importa que el espíritu humano haya conseguido conquistas de gran precio, y que la luz haya brotado en los espacios de la ciencia; los hombres han querido remontarse hasta la esfera de lo infinito, y los obreros del edificio político se hallan en plena Babel.

En otros tiempos los horrores cometidos en pueblos incultos llenaban de indignacion á los civilizados: hoy en los pueblos civilizados se da el ejemplo de esos horrores, y no es mucho si el eco se deja oír en apartados climas.

No hay paradoja en nuestras palabras: cuando en Europa, que es la porcion escogida de la civilizacion del mundo, se renuevan los procedimientos de la edad media, y se rasgan los tratados con la espada de los fuertes, y se huellan los códigos por la planta de los invasores, y se encarnece el derecho, y se atropella la justicia, y se piratea á la luz del día, y á ciencia y paciencia de las naciones, y se destituye á soberanos legítimos, y se declaran tronos vacantes, y se vuelven los ojos y las armas contra el soberano de Roma, el Salvador de las sociedades, el representante unico de la civilizacion en los pavorosos siglos medios; cuando esto se hace y esto se defiende en la culta Europa, no hay que asombrarse, sino llorar, á vista de lo que en Asia acontece.

Allí el fanatismo musulmán, feroz como siempre, bárbaro y sanguinario mas que nunca, acaba de acrecentar por millares el número de los mártires. Casi toda la poblacion cristiana de la Siria ha sido envuelta en la horrible tempestad: el asesinato, la violacion, el robo han convertido las cordilleras del Líbano en campo de desolacion regado de sangre y lágrimas: los infelices que han podido escapar al ultraje brutal de aquellas fieras, imploran la caridad en extrañas playas, llorando por sus hermanos degollados, y pidiendo á la Europa culta, mas que pan para acallar el hambre, soldados para reprimir tanta crueldad, fuerzas para evitar mas desgracias, para evitar la total estincion del nombre cristiano en las mas bellas regiones del Oriente.

El imperio turco, especie de planta seca, en el jardín de Europa, ve amenazada su existencia por la inflexible ley del tiempo, que declara terminado su destino é incompatibles sus insti-

tuciones religiosas y civiles con los principios de la eterna verdad religiosa y con las teorías de gobierno que la ciencia moderna acepta y predica: la inmundicia poligamia y el embrutecimiento moral que constituyen el fondo de la doctrina musulmica, repugnan á la idea de progreso en la sana acepcion de la palabra; el reinado del Koran en la culta Europa, es á los ojos de todos un deplorable anacronismo. No es ocasion esta de recordar las ventajas ó inconvenientes de la politica europea en 1856; tal vez hoy se inaugura una faz nueva pero interesantísima de la cuestion de Oriente; tal vez las potencias que entonces salvaron el carcomido imperio de Turquía, meditan hoy neutralizar los efectos de aquella politica, á la cual se debe la vida lánguida y laboriosa que todavía conserva aquel imperio. Es indudable que ni en su organizacion ni en sus recursos hay ya posibilidad de contener los desmanes de sus mal regidos súbditos, y que es llegado el caso de que los gobiernos de Europa realicen una saludable intervencion: así lo han comprendido las potencias, y al efecto han deliberado y resuelto enviar sus fuerzas combinadas, y ya al presente flota sobre los mares una escuadra con rumbo á Siria.

Doloroso es, pero indispensable, confesar que España ha sido tratada en este caso con un desden que está muy lejos de merecer; precisamente en dias en que tanto se ha deliberado á propósito de nuestro ascenso á nacion de primer orden, se nos humilla de una manera solemne disponiendo una especie de cruzada sin dar participacion á la católica España. Nuestros íntimos amigos, nuestros leales y cariñosos aliados no perdonan ocasion de probarnos el interés que nuestro engrandecimiento les inspira. La leccion no puede ser mas elocuente para los incautos que han tenido la candidez de entusiasmarse.

Muchas veces hemos dicho, y ahora nos complacemos en repetir, que España, para ser y mostrarse nacion grande, capaz de acometer altas empresas y capaz de vencerlas, no há menester de títulos con extranjeras firmas que acrediten su valor; no necesita diplomas que den garantia á su nombre: la España de nuestros dias sabe lo que es batiarse con musulmanes; y mas feroces que los de Anghera no serán seguramente los de Damasco.

Entre la guerra de Marruecos y la guerra de Siria hay, sin embargo, notable diferencia. Habian los africanos inferido un ultraje á la nacion española, un ultraje concreto, determinado, de los que constituyen desde luego *casus belli*, y se hizo la guerra; no discutiremos ahora si de ella ha obtenido la religion y obtenido la patria todas las ventajas y maravillas que de antemano fueron escritas y trovadas. La cuestion de Siria es de otra índole perfectamente diversa; allí se ha inferido un horrendo ultraje al cristianismo y á la civilizacion; no es, pues, la guerra la que debe llevarse á Oriente, es el castigo, y no es una nacion determinada la ofendida, sino todas las naciones que adoran el nom-

bre de Cristo; y no tiene por fin la lucha que allí se trabé conquistar algunos palmos de terreno ú obtener algunos millones de indemnizacion, sino restablecer allí la paz, estirpar la bárbara tiranía musulmana; garantizar la existencia de los cristianos, y extinguir para siempre, á ser posible, los gérmenes de barbarie que con tanta frecuencia se desarrollan en torrentes de sangre. España, enviando á Siria algunos de sus valientes que bien conocen el alcance de la espingarda y el filo del yatagan, podrá decir con absoluta exactitud que va á pelear por una idea, que no lleva mira alguna de ambicion, que la justicia es el móvil que la impulsa y el término á que aspira; y que España debe ir á Oriente en esta ocasion, lo dicen sus tradiciones y sus timbres.

Nunca ha sido España indiferente para con los cristianos que en las apartadas regiones del Asia conservan el tesoro de la creencia católica, profesando la doctrina de Jesucristo en los lugares mismos que ilustró con su palabra y santificó con su muerte: la historia anterior á las cruzadas, á contar desde la caída de la ciudad santa en poder de Omar y las persecuciones del reinado de Halken, y la historia misma de las cruzadas nos proporcionan abundantes datos: la gloriosa institucion de algunas órdenes militares sirve de testimonio irrefragable: una hay entre esas órdenes que todavía lleva en su propio título el nombre de la ciudad de los misterios: la inclita orden militar de San Juan de Jerusalem, vuelta hoy á la vida, puede decirse, por el amor é iniciativa de su angusto gran prior el señor infante D. Sebastian, tiene en su origen y en sus estatutos la especial mision de pelear contra infieles, y cuidar en los hospitales de Jerusalem y su camino, á los peregrinos enfermos y á los heridos en guerra santa: no distan mucho por su objeto de la orden de San Juan las cuatro militares, por mas que ninguna como aquella tenga sus glorias vinculadas en los lugares de la Redencion.

Entre los timbres de España, ninguno la honra mas que el de eminentemente católica, católica con exclusion de todo culto; no hay pues, nacion alguna que con mejor derecho deba llevar á Siria el estandarte de la cruz, que es el estandarte de la civilizacion: en una sangrienta batida contra los cristianos como cristianos, otros pueblos pueden ir al lado de España: delante España, ninguno.

Entre los títulos de que goza el monarca español, hállase el de rey de Jerusalem, título que, aunque hoy no signifique el dominio real en aquellas tierras, sometidas con mengua de Europa á la barbarie musulmana, representa y recuerda los grandes hechos en cuya virtud los reyes de Aragon añadieron á su corona timbre tan esclarecido. De entonces acá, en todos tiempos la piedad española ha contribuido espléndidamente á la conservacion de los Santos Lugares, erigiendo templos y conventos, sosteniendo misiones, perpetuando en fin el espíritu religioso, el buen nombre y el sonoro idioma de Cas-

tilia en aquella tierra, cuna bendita del cristianismo, regada en la serie de los siglos con sangre de innumerables martires, y con lágrimas de multitud de penitentes.

A Siria, pues; allí tiene España su diploma de potencia de primer orden, que no en la cancillería de ningún soberano generoso: á Siria: los bravos que saben triunfar en una guerra desesperada en las montañas de Atlas y en las orillas del Asmir, sabrán vencer también en las cordilleras del Libano, y si es preciso en las orillas del Jordan. Todavía se conserva en España la noble raza de los caballeros que en pasados siglos fueron admiración de Europa y firmísimo apoyo de la cristiandad: los que honran su pecho con la cruz de Malta, no vacilarán, si el gobierno supremo lo autoriza, en ir á Oriente y cumplir allí como buenos con la ley de su juramento, ilustrando así la tradición, rindiendo culto á la causa de la verdad, y á la memoria de los siempre esforzados y beneméritos caballeros de San Juan; ondee nuevamente la cruz blanca en aquel espacio que llenan con sus gemidos los cristianos maltratados; ondee también la bandera española, y cuando el mundo vea que no hemos ido á conquistar, ni á satisfacer ambiciones, sino á defender los santos fueros de la religión y de la civilización, y que allí peleamos, y que de allí volvemos victoriosos, el mundo, sin darnos diploma, nos declarará gran potencia y nos colocará en el primer rango de las naciones: ratifíquense en Siria las pruebas dadas en Marruecos, y no volverán á tratar los gabinetes europeos cuestiones de alta política sin oír la voz y el voto de la ínclita nación española.

—La junta de clases pasivas, acaba de publicar un estado demostrativo de las cantidades á que asciende el importe de una mensualidad de dichas clases, según el que tenían en fin de marzo de 1860, y de lo que importan las altas y bajas ocurridas en el primer trimestre de este año: de este estado resulta que había en fin de marzo de 1859 49,243 individuos que cobraban 41,958,773, 97, y en igual día de 1860 existen, 49,432, individuos, que cobran 42,023,646,94. Diferencia de más: en individuos, 249, idem en haberes, 64,839, 97. Importan las altas del primer trimestre 1,478 individuos, que cobran 386,640, 63, y las bajas 959, que percibían 314,593, 70, cuyas diferencias consisten: por pensiones remuneratorias, 38 individuos de menos, esclaustrados; 76 de menos, del convenio de Vergara; 47 de menos, Montepío militar; 9 de menos, pios civiles; 31 de más, retirados de guerra y marina; 358 de más, jubilados; 6 de más, cesantes; 37 de menos, y cesantes del secuestro de los ex-infantes, 1 de más.

Quedaban en marzo:

Pensiones remuneratorias.	2,833
Esclaustrados.	6,247
Legionarios extranjeros.	264
Convenidos de Vergara.	4,027
Viudas y huérfanos militares.	6,959
Idem civiles.	5,977
Retirados de guerra y marina.	21,184
Jubilados de todos los ministerios.	4,738
Cesantes y emigrados de América.	2,997
Pensionados de los secuestros de los ex-infantes.	209

Valencia 24.

Anteayer asistieron los embajadores de Marruecos á la función de toros preparada por la Junta del Hospital y presenciaron el espectáculo en el palco de la presidencia juntamente con las autoridades. El circo estaba ocupado por un número inmenso de espectadores que no bajarían de 20,000. La corrida se resistió naturalmente de la falta completa de elementos y de la imposibilidad en que se hallaba la Junta del Hospital de reunir toros y cuadrilla de alguna importancia á pesar de todos sus esfuerzos.

Los embajadores, sin embargo, quedaron muy complacidos y vieron en esta función otra muestra más de la buena hospitalidad que han recibido en Valencia.

—Los embajadores moros, acompañados de los señores General y Gobernador, visitaron anteayer á la salida de los toros la casa del Excmo. Sr. D. José Campo, la cual examinaron detenidamente hasta en sus menores detalles, manifestando agradecerles con extremo el lujo y buen gusto que reinan en todas aquellas habitaciones que se hallaban espléndidamente iluminadas. A pesar de hallarse ausente el Sr. Campo, su representante en esta ciudad recibió á los huéspedes con la mayor finura. Al retirarse dichos señores significaron haber quedado muy complacidos de su visita.

—En la Ollería, pueblo de la provincia de Valencia, ocurrió el día 14 una terrible catástrofe. Serían como las dos de la tarde cuando se dejó sentir una fuerte detonación ocasionada por haberse prendido fuego á la pólvora que en gran cantidad tenía un pirotécnico, volando la casa y quedando sepultados en los escombros una hija suya, casada, de unos veinte años de edad, con su hijo que amamantaba, muriendo ambos en el acto.

Una mujer de edad que estaba peinando á esta se salvó milagrosamente, pues la sacaron de entre los escombros, pero tan mal parada que los facultativos desconfían de su vida. También han sido víctimas dos niños de ocho á nueve años que se hallaban en el acto de la explosión jugando en la calle frente á la referida casa. El dueño de la casa y una joven se salvaron: el primero estaba acostado y corrió á la calle en camisa, y la segunda, que estaba en el corral, saltó las tapias, pudiendo escapar milagrosamente de las ruinas. En resumen: de esta terrible catástrofe han resultado cinco víctimas.

Mahon 23 de agosto.

El ayuntamiento de Javea, en unión de los primeros contribuyentes de aquel pueblo, ha dirigido á S. M. una esposición suscrita por numerosas firmas, solicitando que, en atención á que el cable eléctrico submarino que se coloca entre las Baleares y la Península pasa por aquel punto, se conceda al mismo una estación, con lo cual creen podrán reportar grandes ventajas los intereses comerciales de los pueblos de la costa.

Idem 24.

El vapor transporte *Mallorquin* fletado por la Administración militar y que se halla de cuarentena en el Lazareto, conduce colchones, ropas y otros efectos para el hospital militar de esta plaza, y banquillos de hierro para la provision de utensilios.

Ya en el vapor *Barcelona* se recibieron mil mantas, sobre tres mil sábanas inglesas, mil setecientos banquillos de hierro procedentes de las existencias del ejército de Africa, y seis mil fundas de almohada. Condujo además este vapor seis mil arrobas de galleta y cuarenta y cinco pipas de aguardiente para el repuesto de víveres de la fortaleza de Isabel II.

El cuerpo administrativo del ejército por el celo, prevision y actividad que vemos desplegarse en esta plaza, merece una particular mención, que nosotros con la mayor justicia le tributamos.

Idem 26.

En vista de las particulares circunstancias en que se encuentran estas islas respecto á comunicaciones, es de esperar que, acaso, la Academia podrá conceder la próroga de un día para la admision de las composiciones que pudieran remitirse de Menorca. Así lo suplicamos á la Academia, que tan fiel intérprete se muestra de los sentimientos que animan á los Baleares.

En igual caso se hallan los que desearan remitir el plano del monumento, que la Excm. diputación provincial ha acordado elevar en memoria imperecedera de la visita que S. M. se ha dignado hacer á estas islas. También pues

podemos abrigar la esperanza, que se conceda á Menorca, si es posible, próroga de los días que median hasta la llegada á Palma del próximo correo.

—Ayer á las siete y media de la mañana fondeó en este puerto, procedente de Lóndres y Gibraltar en 14 días el vapor inglés *Stella* de 600 toneladas, su capitán E. Dixon: conduce 61 tripulantes y el cable submarino que ha de unir estas islas al continente, en la forma que verán nuestros lectores en el suelto que copiamos de la *Correspondencia*.

La llegada del cable á nuestro puerto y el arribo á Barcelona de los aparatos para el telégrafo balear, hacen presumir que se pondrán inmediatamente en ejecución los trabajos de esta línea. Corrobora más esta opinión, que es muy general y no infundada, al estar esperando al vapor *Buenaventura*, que practicó el sondeo en los Freos é inmediaciones de la Mola, con el señor Inspector y otros empleados en telégrafos.

Día de eterna memoria será para nuestra isla, aquel en que corriendo nuestras palabras á través de los mares, lleguen hasta la madre patria, que estienda sus cariñosos brazos á los pueblos más apartados de la Monarquía.

Lo dijimos en otra ocasión y lo repetimos ahora: el siglo 49 se conocerá en la historia particular de Menorca y aun en la general de España con el nombre de siglo de Isabel II.

A bordo del *Mahonés* llegaron el viernes: Don Emilio Pou ingeniero civil de la provincia; el Sr. David Purkees intérprete que forma parte del personal empleado en el telégrafo eléctrico de estas islas, tres hermanas de la Caridad (creemos sean Terciarias) que se dicen pasan á Alayor á dirigir un establecimiento de enseñanza pública para niñas, y los individuos de la compañía lírica que ha de funcionar en nuestro teatro la próxima temporada.

Los periódicos de Palma y Barcelona refieren algunos pormenores de los obsequios que se preparan á SS. MM. y Real familia.

También en Mahon la comisión nombrada activa sus preparativos, y ha formado de ellos el debido programa que daremos á conocer á nuestros lectores.

A más nos consta, que los vecinos de algunas calles se ocupan de su particular adorno; que algunos jóvenes de Villa-Carlos están ensayando el secular baile de *Escocia*, baile que hace diez y nueve años se hallaba como olvidado; y que la falúa destinada al desembarco de SS. MM. será digna de la augusta persona á cuyo servicio estará dedicada.

Marsella 19.

El príncipe napolitano, conde de Aquila, tío del Rey, está en nuestro puerto desde antes de ayer y saldrá mañana para Lóndres, pasando por Paris. S. A. R. queda á bordo de la corbeta brasileña que le trajo aquí, escoltada por un vapor de guerra napolitano, y no baja á tierra sino de incógnita, con el fin de organizar sus medios de viaje, pues trae consigo un centenar de baules, sus coches y caballos, y treinta personas de comitiva. Eso es en efecto un destierro completo, al par que repentino. Fué el resultado de una escena muy violenta que tuvo el principio con los ministros en Consejo, acusándose recíprocamente de traición. Los ministros pidieron y obtuvieron del Rey la salida inmediata de su tío con motivo de impedir que estallasen desórdenes por causa de su presencia en Nápoles. El tiempo dirá quién era más fiel, si el príncipe ó los ministros que le acusan.

Se habla también de la salida más ó menos voluntaria del conde de Trápani. Este fué siempre altamente adicto á la Monarquía; se trataba de ponerle al frente de la Guardia Real, pero el ministerio Spinelli-Romano se resistió á ello.

Pronto el Rey no se verá rodeado sino de sus jóvenes hermanos; los dos primeros manifiestan un vivo ardor para la defensa del trono, pero ¿qué podrán ellos?

Hacerse matar ó caer prisioneros en manos de Garibaldi, si un ministerio enteramente fiel no fecunda la defensa.

En Roma los preparativos continúan siendo muy activos de parte de Lamocière, quien manifiesta bastante confianza. Ha mandado tropas para guarnecer la frontera napolitana.

EL CORREO.

Formado oportunamente el presupuesto adicional al ordinario de esta provincia para el presente año, ha pasado á la Diputación provincial para que con arreglo á las disposiciones vigentes propusiese los medios para cubrir el déficit que en el aparecía, con motivo de no haber sido aprobado por el gobierno al examinar dicho presupuesto ordinario el arbitrio sobre carruages y caballerías que se habia propuesto y venia recaudándose en esta provincia hacia mas de veinte años. Como la legislatura fija á las Diputaciones los medios de que pueden valerse en tales casos, ha sido preciso recurrir á un recargo extraordinario sobre las cuotas que se satisfacen al tesoro por la contribucion de inmuebles y por la industrial y de comercio, recargo que limitado á un 5,21 céntimos por ciento basta para extinguir por completo el déficit ó descubierto que hemos indicado.

Nada es tan sensible ciertamente como ver que los impuestos sufren aumento; pero nada es tan justo en el presente caso como reconocer que á pesar del nuevo recargo los contribuyentes por punto general no han de sentirse gravados. La razon de ello es sumamente sencilla: actualmente no se satisface la contribucion de carruages y caballerías: el contribuyente cuya cuota es, por ejemplo, de ocho mil reales habrá de pagar por razon del nuevo recargo unos cuarenta y dos reales: compare pues cada cual este aumento con lo que antes satisfacía por el arbitrio sobre carruages y conocerá si ha salido aun beneficiado.

Por otra parte: á producir el déficit que ha debido cubrirse con el recargo que nos ocupa, han contribuido tres distintas causas además del natural aumento que sufren los presupuestos particulares de los establecimientos á medida que los servicios se desarrollan y se extienden. Estas tres causas son: la abolición del arbitrio especial de que hemos hecho mérito, el donativo de dos vapores hecho por la provincia al gobierno durante la guerra, y la parte que podrá amortizarse en este año del empréstito que debe levantar la Diputación para cubrir los gastos que originen los festejos oficiales con motivo de la venida de SS. MM. Ahora bien: respecto de la primera de estas tres causas creemos dejar demostrado que por punto general los contribuyentes salen beneficiados, pues pocos serán los que paguen una cantidad algo crecida por el recargo extraordinario que no posean carruaje ó caballería y no pagasen una cantidad mayor por el arbi-

trio abolido: respecto de la segunda, dejamos á la prudencia del público el considerar si además de la grande importancia que tan digno donativo ha dado á las Baleares ante la nacion, y de los grandes elogios que ese rasgo de patriotismo mereció á toda la prensa, el establecimiento del telégrafo, las crecidas sumas que gira constantemente el Gobierno para atender á las obras públicas, el aumento de los correos, las subvenciones con que nos ha favorecido para la reedificacion del teatro, propio de un establecimiento provincial, y tantos otros beneficios de que en poco tiempo han sido objeto estas islas, vienen á compensar con usura el pequeño sacrificio que hemos consagrado á la nacion en los solemnes momentos en que se hallaba empeñada en una guerra extranjera. Por lo que hace á la última de las causas que hemos citado, el entusiasmo con que los baleares todos han recibido la noticia de la proxima visita de sus Reyes, legitima cualquier gasto que se haga. Pero no es esto solo: bajo la denominacion de festejos no deben comprenderse unicamente esos espectáculos que una vez terminados no dejan mas que el recuerdo: hay además ciertas mejoras materiales que nadie las utiliza tanto como la misma provincia. Las recomposiciones que sufren los caminos, las mejoras que se hacen en los establecimientos públicos, todo esto son gastos provinciales que producen grandes beneficios positivos y que en épocas ordinarias no se hubieran obtenido facilmente.

Aparte pues del sentimiento con que vemos el pequeño aumento que este año, y solamente este año, sufrirán las cuotas de los contribuyentes, no creemos que haya nadie que deje de hacer justicia á las circunstancias y de satisfacer con gusto el recargo siquiera en gracia de las plausibles causas que lo motivan. No concluirémos empero sin hacer una manifestacion que es justo se tenga en cuenta. Una de aquellos causas, como hemos dicho, es el flete de los vapores: dos buques de igual clase, y de menor fuerza costaron al gobierno en tres meses veinte y siete mil duros: esta partida aplicada al presupuesto de esta provincia hubiera producido un recargo de mas del doce por ciento; y sin embargo una cantidad en la cual el flete de dos vapores durante los mismos tres meses no es mas que una de las partidas que vienen á componerla ha sido cubierta con un recargo de 5,21 por ciento. Esta es una prueba evidente del orden que reina en la administracion provincial, y del interés y el celo con que están servidos todos los ramos que de ella dependen por los funcionarios y empleados á cuyo cargo se encuentran. Sin que esto sea tributar elogios apoyados en vaguedades, siguiendo el ejemplo que alguien nos está dando todos los días, creemos pagar un tributo á la justicia haciendo esta manifestacion á favor de las personas á quienes se debe tan importante beneficio.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 29 de agosto de 1860

(en Palma.)

E. M.—Seccion 1.ª

Habiendo llegado á esta plaza, el teniente coronel graduado capitán del cuerpo de E. M. del ejército, D. Luis de Cubas y Fernandez, nombrado para servir en este distrito por Real orden de 18 de mayo último, se da á reconocer, de orden del Excmo. Sr. Capitan General, en la de este día, para los efectos de ordenanza.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

de Palma.

Rifa del mes de agosto de 1860.

En el sorteo verificado en el día de hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.ª Cuatro candelabros.	9063.
2.ª } Doce cubiertos.	7077.
3.ª }	5086.
4.ª Una escribania.	5399.
5.ª Un escaparate.	8106.
6.ª Una copilla.	6070.
7.ª Dos cucharones.	9066.
8.ª Una pila.	3991.
9.ª Una palmateria.	7204.

Palma 28 de Agosto de 1860.—El vocal de la Junta, Miguel Pont y Muntaner.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 28.—De Iviza en 2 dias laud Josefina, de 11 ton., pat. Joaquin Barceló, con 25 mar., hierro viejo y cebollas.

De Alicante en 3 dias laud S. Antonio, de 75 ton., pat. Francisco Tous, con 7 mar., trigo y efectos.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Vicente Cardona, con 3 mar., 7 pas. sal y efectos.

De Arenys en 3 dias laud Juanito, de 23 toneladas, pat. Francisco Goday, con 4 mar., 1 pasagero, obra de barro y efectos.

De Cagliari en 5 dias laud S. José, de 71 toneladas, pat. Pedro José Pujol, con 5 mar. y habas.

De Arenys en 3 dias laud Carolina, de 27 toneladas, pat. Antonio Sala, con 5 mar., 1 pas. obra de barro y efectos.

De Barcelona en 3 dias pailebot Flor del Mar, de 29 ton., con 4 mar., 1 pas. y varios géneros.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Rosa de Lima virgen.

Cultos.—En S. Miguel hoy al anochecer se dará principio á la novena de Ntra. Sra. de la Salud, siendo el orador D. Miguel Coll Pro. y continuará á la misma hora en los dias inmediatos siguientes.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Economía.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variación en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso á 11 rs. el qq.
Id. de segunda id. mediano á 8 id. id.
Id. de tercera id. menudo á 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacaes en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

3º. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde

Venta.

En vista de la general acogida que tienen tanto en el Continente como en esta isla de Mallorca los Cubiertos de ALPACA de 1ª. clase, tan imitados en brillo, elegancia y solidés á los cubiertos de PLATA, la fábrica de Viena de donde proceden á resuelto hacer un 5 por 100 de rebaja de precio en los pedidos que de aqui en adelante se lo hagan. En su consecuencia los cubiertos de superior calidad, se podrán vender con mas BARATURA en esta Tienda de las Ninfas Palmesanas calle de Bastaixos núm. 32 contigua al Horno *d'en Frau*, en donde tambien, acaba de recibirse un grande y variado surtido de SOMBRILLAS desde el precio de 12 rs. una al de 160.

Alquiler.

Está para alquilar un entresuelo con cuatro cuartos dormitorios, y demás comodidades en la calle del Sol núm. 45, ademas tiene agua de fuente para beber. Está tambien para alquilar un grande almacén.

GRAN SURTIDO

de Faroles.

Véndense de todos colores y dimensiones en las tiendas de LA UTILIDAD calle de Bastaixos núm. 28 y en la núm. 32 de Las Ninfas Palmesanas á una fabulosa BARATURA.

Venta.

En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender planteles de almendros buenos para trasplantar á 5 y 6 sueldos uno.

Otra.

Cuesta de Sto. Domingo núm. 68 villar del Círculo hay un depósito de cerveza alemana á 9 cuartos botella en el mismo hallarán los consumidores gassiosas, camuesas, horchatas y toda clase de refrescos.

Aviso al público.

El dueño del gran barato de perfumeria que está anunciado en la plaza del Gall núm. 33 frente de San Nicolás participa á sus numerosos favorecedores que solo permanecerá en esta capital hasta el martes 28 de este mes.

Otro.

Taylor y Schawalb (antes Lowe.)

Participa á sus numerosos parroquianos que para últimos de agosto llegará á esta capital procedente de Alemania con un abundante y lujoso surtido de instrumentos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Baviera.

La mejor garantía que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

GLORIAS DEL CARMELO

Ó SEA

esmerada sinopsi de las prerogativas y excelencias del orden carmelítico.

Obra escrita en latin por el P. José Andres de la compañía de Jesus, traducida y aumentada con interesantes notas y un 4.º tomo sobre el Carmelo Mallorquin por El P. Juan Angelo Torrents Carmelita.

Constará la obra aproximadamente de unas 1400 páginas repartidas en cuatro tomos. Precio por suscripcion 6 rs. en la isla y 7 fuera por tomo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Librería del señor García, plaza de Cort. Id. del señor Ferragut, id. (frente á la Casa Consistorial.) Imprenta de la V. de Villalonga.

Los Sres. Suscriptores á dicha obra podrán pasar á recoger el segundo tomo en los referidos puntos.

Gran publicacion.

Historia de la muy noble, muy leal, cívica, y coronada Villa de Madrid

DEDICADA Á S. A. R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS,

por D. Antonio Campani y Monpalau.

Condiciones de la publicacion: Saldrá por entregas semanales de á dos pliegos de impresion en folio ó mayor con viñetas intercaladas en el texto y magnificas láminas tiradas aparte, dibujadas y estampadas por los mejores artistas españoles.

Precios de la suscripcion: Se tiran dos magnificas ediciones.

Una á 20 rs. entrega, y la otra á 12.

Punto de suscripcion en Palma: Escritorio público, en los bajos de casa del Sr. Marqués del Reguer, entre el Mercado y el Borne.

El coste á que por suscripcion tiene que cederse la obra anunciada hoy que con tanta economía se alcanza toda publicacion, habla mas alto que nada respecto al mérito literario y artístico que debe encerrar la que anunciamos, y que segun noticias honrará la libreria despacho ó bufete de toda persona instruida y de gusto.

Aviso.

El almacén de paños y otros géneros de la calle de San Nicolás núm. 56 se ha trasladado á la de Santo Domingo núm. 5. (vulgo la tienda de las Columnas.)

Otro.

Se vende la hermosa y muy velera Polacra Barca de la matrícula de Iviza nombrada *Rosalía* es buque muy bien construido y nuevo, clavado en cobre y recientemente forrado: su porte es de 1050 cajas de azúcar y se halla aparejada con todo lo necesario para emprender cualquier viaje: los que deseen comprarla podrán dirigirse á los Sres. Ramon hermanos de aquel comercio.

Economía y buen gusto.

En la calle detras de las monjas de la Misericordia núm. 23 piso 1º. se componen los sombreros de felpa viejos, dejandolos perfectamente como nuevos y de última moda por el precio de 14 rs. y llevando dos para hacer uno 12.

Tambien se componen los de feltro y paja.

Libros extranjeros.

En la librería de Pedro Ferragut, plaza de Cort frente la casa Consistorial, se admiten encargos de libros extranjeros á los precios de los catálogos de París, peseta por franco. Tambien se admiten suscripciones á toda clase de periódicos franceses, belgas, ingleses y alemanes.

Alquiler.

En la calle de *can Ribera* detras de San Cayetano núm 22 hay para alquilar unos entresuelos con todas las comodidades apetecibles.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Cofreo.

J. V. G.
Juan Villalonga